

CERTIFICADO N° 630

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 71° de fecha 13 de junio del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz y el Servicio de Salud de O'Higgins para la ejecución del Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR).

En Santa Cruz, a 13 días del mes de junio del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.06.13 18:41:39
-04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/